

LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO

Versión amigable realizada por y
para niñas, niños y adolescentes.



id

Red por los Derechos de la Infancia en México

La Infancia Cuenta en México

Versión amigable realizada por y para niñas niños y adolescentes

Coordinación Metodológica

María Liset Cotera García
Mónica Gabriela Yerena Suárez
Rafael Castelán Martínez

Sistematización

Maricruz García Martínez

Coordinación Editorial

C. Isaí Cruz Ordoñez

Diseño editorial

Brainy | Design studio

CONTENIDO

Presentación	06
¿Qué es la infancia cuenta?	08
¿Cómo se construyó esta versión para niñas, niños y adolescentes?	10
La Infancia migrante también cuenta	12
Una ruta de la niñez migrante y sus derechos	14
Las niñas, niños, adolescentes y nuestra opinión también cuentan	17
Las niñas, niños y adolescentes en México	18
Derecho a la migración	22
Derecho a la libertad de expresión y no discriminación	32
Derecho a la educación	38
Derecho a la salud	44
Derecho a la educación Sexual	50
Derecho a la inclusión	58
Derechos de la niñez indígena	64
¿Y en todo esto, quiénes son responsables?	70
¿Por qué no se respetan estos derechos?	72
¿Qué haremos las niñas, niños y adolescentes?	74
Glosario	76
Bibliografía	78



¡HOLA!

Te damos la bienvenida a este material, lo hicimos con la motivación, apoyo y acompañamiento de la REDIM (Red por los Derechos de la infancia en México), un grupo de más de 75 organizaciones que están en 18 estados de México.

La REDIM se dedica a promover y defender nuestros derechos, sumando todos los días a más personas, ellos quieren crear un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia.

La Infancia Cuenta, en su versión para personas como nosotras y nosotros, fue construida en varias reuniones y reflexiones de niñas, niños y adolescentes.

Queremos que lo uses para argumentar tus opiniones y que ejerzas tu derecho a la información y a la participación.

Los datos, reflexiones o denuncias que hacemos en este documento son para saber más de la situación de nuestros derechos y reconozcas la situación que se vive en tu localidad. El uso que le des a esta información es muy importante y valioso.

¡TE INVITAMOS A CONOCERLA Y USARLA!

Alexa Lucía Medina Delgado, 10 años
Ana Teresa García Castañón, 18 años
Benjamín Alfonso Chan Cutz, 18 años
Citalli María Longoria Hernández, 10 años
Citlally Loredo Hernández, 17 años
Elizabeth Zavala Zavala, 17 años
Franco Rafael Medina Delgado, 13 años
Giselle Vera Ríos, 15 años
Juan Ricardo Soriano Roel, 16 años
Luis Edgar Pérez Díaz, 11 años
Luz Andrea Munguía Sánchez, 17 años
Mercedes Saraí Gómez Sánchez, 11 años
Salvador Roel Ruíz, 16 años

¿QUÉ ES LA INFANCIA CUENTA?

Desde el año 2005, la REDIM publica un libro que se llama “La Infancia Cuenta”. Consiste en hacer una fotografía de la situación de niñas, niños y adolescentes en números, es decir, en cifras: **cuántos son, qué edades tienen, en dónde están, cuántos van a la escuela o cuántos tienen seguro social, entre otros datos.**

Es un documento que se elabora año con año y al mismo tiempo, se realiza una investigación en temas como violencia, salud, educación o migración, se analizan los datos y se escriben las principales conclusiones, a esto se le llama: ensayo temático.

El sistema de cifras, números o lo que llaman “**indicadores**” de la Infancia Cuenta, toma como referencia los lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Infancia Cuenta es consultada por mucha gente, sirve para que las personas adultas de las organizaciones presionen a los gobiernos, para que conozcan la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y tomen mejores decisiones, pues ellas son las encargadas de garantizar nuestros derechos.

Este documento además se presenta a las autoridades de manera periódica, en los distintos estados donde está la REDIM, dando voz a las organizaciones que allí se encuentran y, en esta ocasión permitirá dar voz a las niñas, niños y adolescentes como nosotros.

En esta ocasión las reflexiones que se colocan son en el tema de **migración**, aunque también se tocan otros temas como **salud, educación, sexualidad y participación**; todas fueron hechas por niñas, niños y adolescentes, las encontrarás en los apartados titulados: **#EnNuestraOpinión**, y se pueden enriquecer con tu experiencia.

¡Conócelas!

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ ESTA VERSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Para construir la Infancia Cuenta en su versión para niñas, niños y adolescentes, la REDIM construyó una ruta de trabajo a través de EDUCADyS, La Matatena y SEIINAC, tres organizaciones que participan en la Red.

La ruta, la propusieron al Grupo de Trabajo de Participación Infantil, al que acuden de manera virtual más de 35 niñas, niños y adolescentes, se alimentó de sus opiniones y después de las personas educadoras de otras organizaciones.

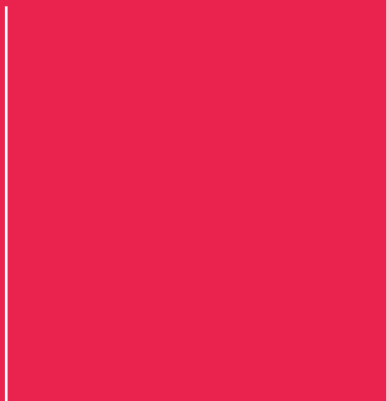
De estos, aceptaron la invitación para analizar, reflexionar, proponer y colocar la visión y experiencias, **un grupo de 12 niñas, niños y adolescentes provenientes de Chiapas, Estado de México, San Luis Potosí, Guanajuato, Tamaulipas y Quintana Roo.**



SE DESARROLLARON

9 REUNIONES VIRTUALES

para hablar de varios momentos de reflexión, análisis y propuestas:



#1

Presentación y adecuación de la ruta de trabajo.

#2

Reflexionar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en México.

#3

Dialogar sobre lo que pensamos de la situación de la niñez y la adolescencia.

#4

Construir mensajes que nos gustaría decir a las autoridades y personas adultas.

#5

Construir cómo, cuándo y dónde queremos dar los mensajes a las autoridades y personas adultas.



Esta versión se construyó desde y para niñas, niños y adolescentes. En todo momento hubo una consulta y devolución de cómo tendría que presentarse. Nuestra voz fue expresada a través de las actividades, sirvió para conocer las preocupaciones respecto a nuestros derechos, el reconcomiendo de nuestro entorno y las propuestas que tenemos para las personas tomadoras de decisiones, familias, docentes y personas adultas, para respetar nuestras ideas, identidades, formas de participar, y así erradicar el sistema adultocéntrico que violenta nuestros derechos.

LA INFANCIA MIGRANTE TAMBIÉN CUENTA



La migración es un tema que ha estado presente en la vida de todas las personas de México, pero ha sido normalizada, porque de algún modo la vivimos todos los días, incluso desde que llegaron los españoles y nos colonizaron o con las personas de África que llegaron como esclavos a América para construir, cultivar o hacer trabajos forzados.

Cuando decimos que está normalizada, es porque conocemos a alguien que se fue a otro país o llegó a nuestro lugar de origen, pero no nos hemos detenido a reflexionar sobre: **¿Qué entendemos por migración? ¿Todas las personas podemos migrar? ¿Por qué migran las personas? ¿Por qué detienen a unas que no traen papeles? ¿Está bien decir que son ilegales? Estas preguntas podrán ser respondidas en este apartado.**

Hay migraciones voluntarias y migraciones forzadas.

Cuando decimos que yo tengo todas las facilidades para irme a cualquier parte, es decir, tengo un pasaporte, una visa y dinero para viajar y quedarme a vivir en otro país, soy migrante por voluntad.

Otro tipo de migraciones voluntarias se dan cuando se buscan mejores condiciones de vida, ya sea porque en el lugar de origen no se tiene la posibilidad de mejorar económicamente, porque hay mucha violencia y queremos sentirnos con más seguridad o porque hubo un terremoto, un huracán o cualquier desastre natural y queremos estar en un mejor lugar, aunque no tengamos el dinero o los papeles.

Pero hay otras migraciones que son forzadas, es decir dónde no queda de otra que irse de ahí, porque la violencia ha tocado a la familia, porque si te quedas en ese lugar te pueden asesinar, o porque hay movimientos armados, como guerras entre pandillas o entre poblaciones, estas personas son las que pueden solicitar refugio en otro país.

Pero para pasar de un país a otro se requieren de algunos papeles, como el pasaporte o la visa, hay muchas personas que viajan sin estos documentos y en muchos casos sin ningún documento de identidad como su acta de nacimiento o una identificación. En ocasiones estas personas son detenidas y llevadas a centros de detención migrante donde se les encierra hasta que son devueltos a sus países para que hagan sus trámites y tengan sus documentos. En algunos casos pueden obtenerlos desde México.

Las niñas, niños y adolescentes que migran son uno de los grupos más vulnerables. Porque peligran su vida, desde el momento que salen de su país de origen y hasta su

país destino donde puedan tener mayor protección. En América, los países destino por muchas condiciones es **Estados Unidos y Canadá.**

La infancia migrante, entonces, debería tener una protección específica y más quienes viajan solitos, es decir sin sus familias.

Desde hace más de 4 años esto se ha intensificado, quizá porque van a encontrarse con su familia o también porque en el lugar de donde son hay mucha violencia.

Conozcamos más de la infancia migrante y sus condiciones, en esta ocasión de la frontera Norte.

Te invitamos a jugar

“UNA RUTA DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y SUS DERECHOS”

Ve a la página 80 para empezar



Reúnete con tus amigas y amigos, lee las preguntas, reflexionen y compartan.



REGLAS DE JUEGO

01. Pueden jugar desde 2 hasta 10 niñas, niños o adolescentes, lo pueden hacer en equipos o como rivales individuales.

02. Requieren de uno o dos dados para saber cuántos kilómetros o casillas avanzar.

03. Necesitas un objeto como tu avatar en el tablero.

04. Se tiene que nombrar a una persona que leerá las preguntas, las respuestas y coordinará los movimientos de las fichas en el tablero, aplicando de manera ética las reglas del juego.

05. Esta persona seleccionará a discreción personal las preguntas a realizar.

06. Cada pregunta tiene tres opciones de respuesta y con un asterisco, se indica la correcta.

07. Cada vez que sea leída una pregunta... será marcada para no ser emitida una vez más.

08. El equipo o persona que contesta correctamente la pregunta avanza tantas casillas como números se hayan obtenido en el turno de tirar los dados.

09. Gana quién llega primero a su destino.



INSTRUCCIONES

- Cada persona jugadora o equipo colocará en la salida, el objeto que le identifique como su avatar.

- Para ordenar los turnos, cada persona jugadora o equipo lanzará un dado y el colectivo decidirá si los turnos serán de mayor a menor número obtenido en los dados o viceversa.

- Una vez ordenados los turnos, cada una de las personas jugadoras lanzará el dado.

- La persona que modera hará una pregunta y mencionará las tres opciones.

- Si la persona responde adecuadamente avanzará tantas casillas como se indiquen en los dados.

- Hasta el momento en que la persona falle en la respuesta cederá su turno con la misma pregunta a la siguiente persona jugadora o equipo y si esta falla, cederá el turno a la siguiente y así sucesivamente hasta que alguien acierte la respuesta.

- El juego termina cuando la primera persona o equipo llega a su destino.



LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y NUESTRA OPINIÓN TAMBIÉN CUENTAN

Lo que viene a continuación es producto de sesiones de reflexión, análisis de niñas, niños y adolescentes, por lo que esperamos te identifiques y si piensas una cosa distinta, hazla saber a las personas adultas, o si lo prefieres coordínate con alguna organización para que en conjunto podamos seguir dialogando, **la idea es < que tu opinión también cuente >**

Para reflexionar, primero te daremos a conocer algunas ideas que definen los derechos y luego los indicadores sobre niñas, niños y adolescentes en México. Posteriormente están los principales análisis, reflexiones y experiencias de cómo se están ejerciendo esos derechos. Las niñas, niños y adolescentes hicieron propuestas a los gobiernos y personas adultas, estas no son limitadas, pero pueden adaptarse al lugar donde vives.

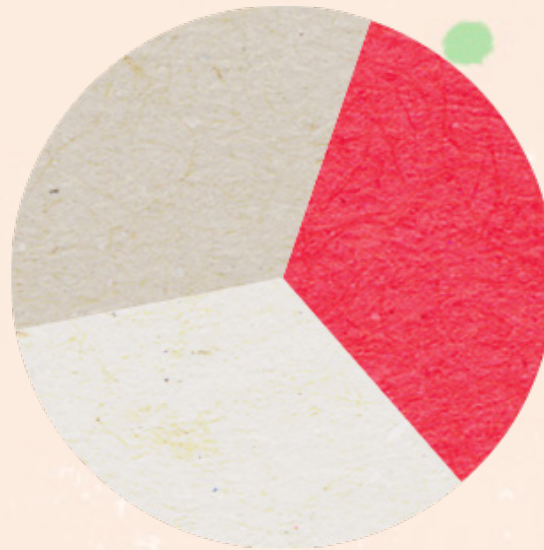
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO.

SABIAS QUE...

En México y seguramente en tu municipio o estado, aproximadamente

LA TERCERA PARTE de las personas que allí viven, son niñas, niños o adolescentes.

Es decir, su edad esta entre los 0 y los 17 años.



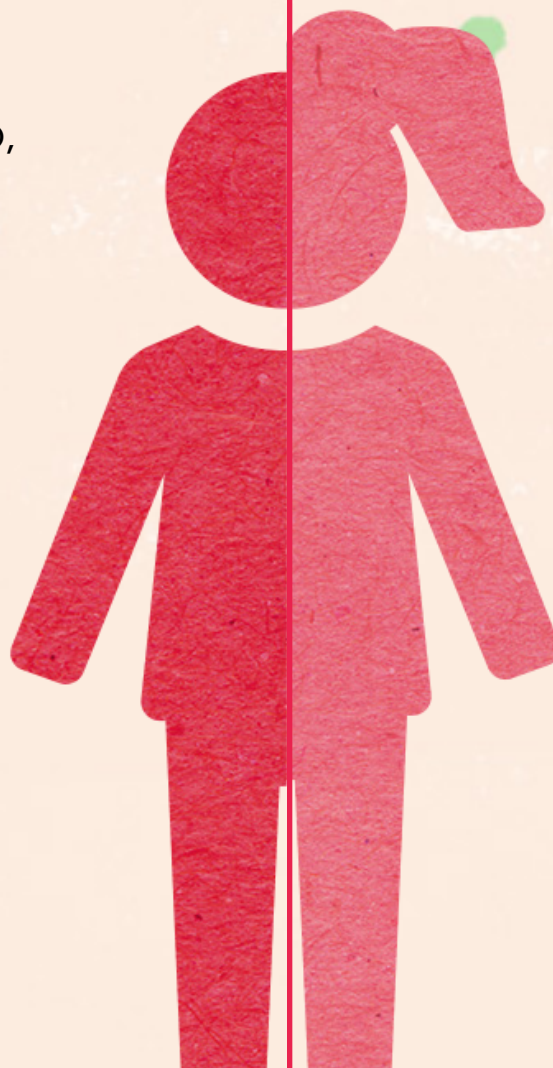
POR CADA 3 personas que viven en México,



UNA es niña, niño o adolescente!

En cada rincón de México,

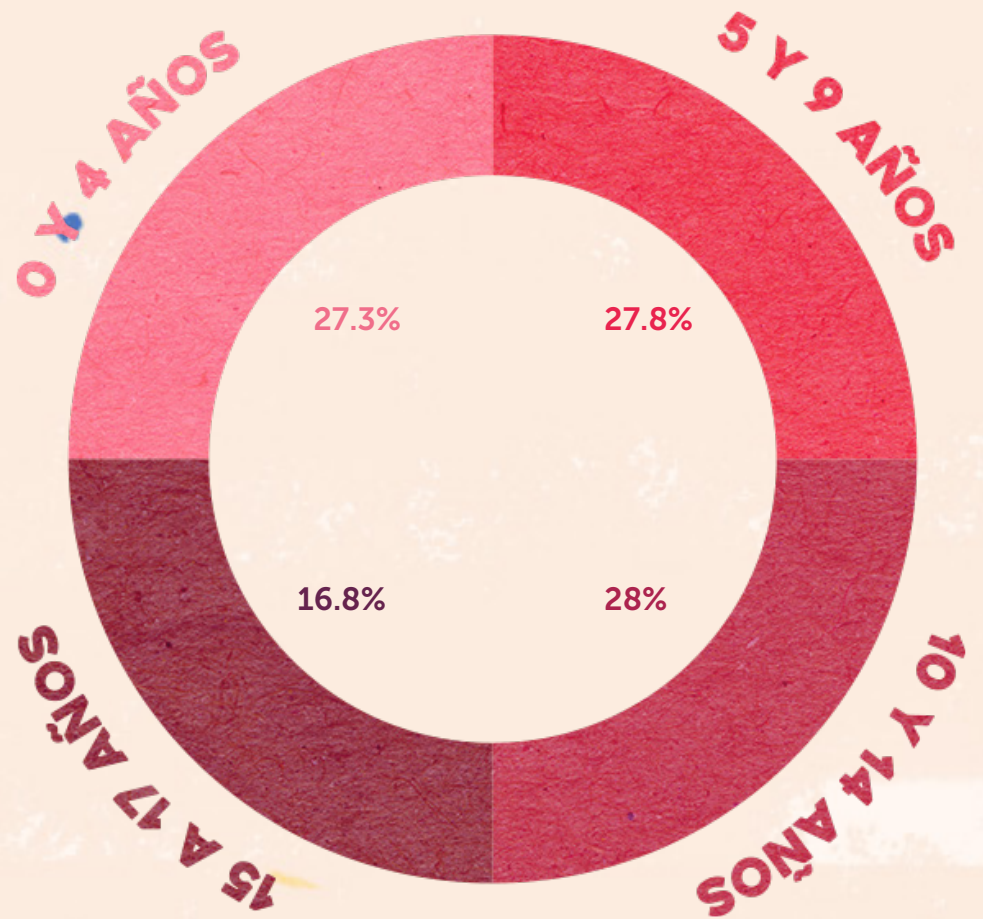
por cada
20 HOMBRES,
hay aproximadamente
19 MUJERES
entre los 0 y los 17 años.



**¡SOMOS CASI,
MITAD Y
MITAD!**

SI NOS AGRUPAMOS POR EDADES, ANDAMOS CASI EN CUARTAS PARTES.

Es decir, de 4 personas de 0 a 17 años que viven en tu localidad, familia o estado. Una debe tener entre 0 y 4 años. Otra tiene entre 5 y 9 años, una más cumplió entre 10 y 14 años y quizá una más puede tener entre 15 a 17 años.





DERECHO A LA

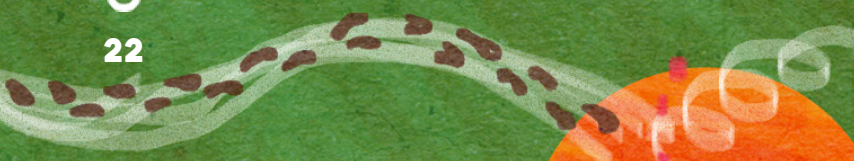
MIGRACIÓN



Siii!

Vamos

Trabajo



“ Los migrantes se van a otro país para buscar progreso. Se van a trabajar y envían dinero a su familia porque en su país no hay buena economía”

- Luis Edgar, 11 años, Chiapas.

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA FRONTERA NORTE

La migración está en todas partes, en Ciudad Juárez, Chihuahua algunas niñas, niños o adolescentes al acabar la primaria dejan la escuela para irse a trabajar, para apoyar a sus familias.

Uno de los trabajos que encuentran es ayudar a las personas que no tienen papeles para cruzar la frontera. Estos adolescentes van y vienen de los Estados Unidos y por esto se les llama **"niñez de circuito"**, ya que no tienen la intención de quedarse allá.

Se calcula que 1 o 2 de cada 10 de las niñas, niños o adolescentes mexicanos que regresan a México después de haber migrado son de circuito.

Desde 2010, cada año los estados que se encuentran en la frontera de México con **Estados Unidos han recibido 14 mil niñas, niños y adolescentes que migran sin la compañía de personas adultas.** Además de una mejor calidad de vida, migran para reencontrarse con sus familias que ya se encuentran del otro lado de la frontera. En su mayoría son hombres que nacieron en la zona centro y sur de México, que acabaron la secundaria y llegan a Tijuana en avión.



personas migrantes reportan haber vivido alguna forma de **VIOLACIÓN A SUS DERECHOS** durante su cruce de la frontera,



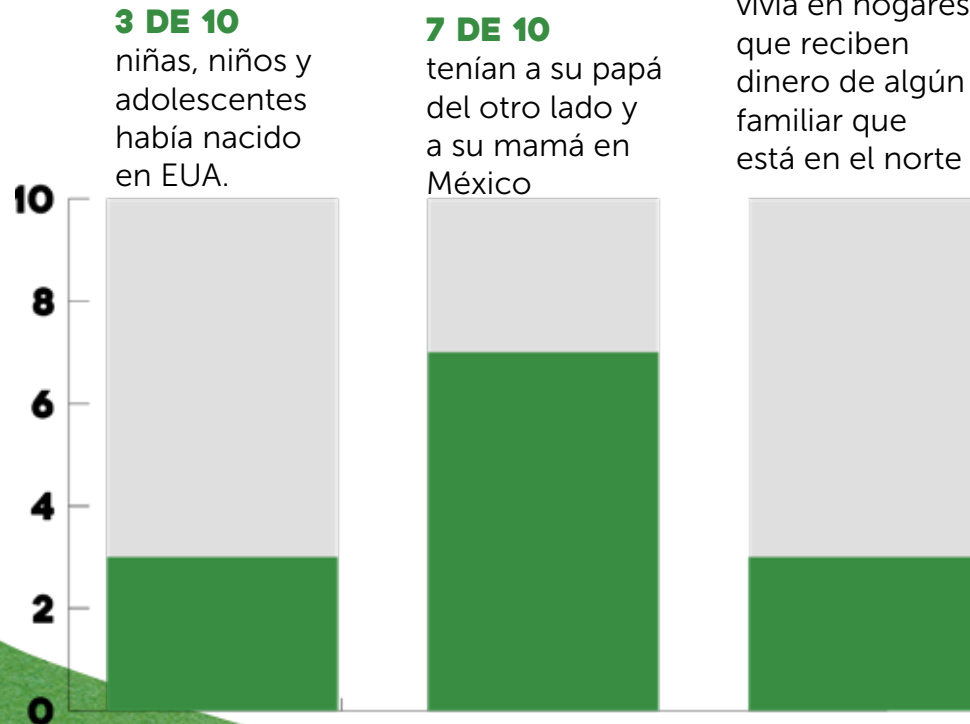
AL HABER SIDO DETENIDOS por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos o en su regreso a México



Existen otras niñas, niños y adolescentes que junto con sus familias regresan a México, luego de haber vivido durante algunos años en Estados Unidos y por esto se les llama **“niñez de retorno”**. Regresan porque su mamá o papá al no contar con sus papeles fueron detenidos por las autoridades norteamericanas y enviados de vuelta. Ya en México, la mayoría junto con sus familias se quedan a vivir cerca de la frontera como Nogales, Tijuana y Ciudad Juárez para no perder contacto con sus familiares o amigos que siguen del otro lado o porque algunos de ellos de hecho nacieron en Estados Unidos.

Por todas las dificultades que tienen para integrarse a la escuela y sentirse parte de la comunidad, así como por los constantes problemas económicos en casa, el proyecto de vida de muchos es regresar a Estados Unidos.

EN UNA ENCUESTA DE 2014, EN ESTAS CIUDADES...



Por último, están las niñas, niños y adolescentes de países de Centroamérica como **Guatemala, Honduras y El Salvador** que migran hacia Estados Unidos solos o junto con sus familias.

Muchos de ellos solicitan refugio porque vienen huyendo de la violencia en sus países, quieren reencontrarse con sus familiares que ya están del otro lado o migran en busca de mejores oportunidades de vida.

A comienzos del año 2000 **las comunidades que hablan español en Estados Unidos se convirtieron en el grupo más grande**, esto ha provocado que muchas autoridades y ciudadanos norteamericanos tengan miedo y justifiquen el maltrato a las personas migrantes, incluyendo a la niñez.

Cuando solicitan reencontrarse con sus familias, sus mamás o papás pueden ser acusados de tráfico de menores o bien, cuando solicitan refugio por huir de la violencia de sus países, deben actuar como personas inocentes porque si no se sospecha de ellos y se les niega quedarse.

En 2019 la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo a

474,161

niñas, niños y adolescentes junto con sus familias

76,136

sin compañía de personas adultas



EN 2018

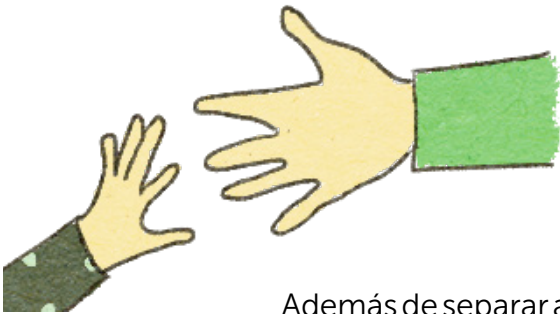
2 MIL 600

niñas, niños y adolescentes migrantes que solicitaban refugio fueron **separados de sus familias al cruzar la frontera.**

de estos

1,000 *

tenían entre 0 y 9 años de edad



Además de separar a las niñas, niños y adolescentes migrantes de sus familias cuando son detenidos en su intento de cruzar la frontera, muchas familias que piden refugio deben **esperar meses para este trámite**, esto provoca que se **queden a vivir en las ciudades del norte de México en la frontera con Estados Unidos, muchas veces con el riesgo de ser víctimas de varias formas de violencia.**

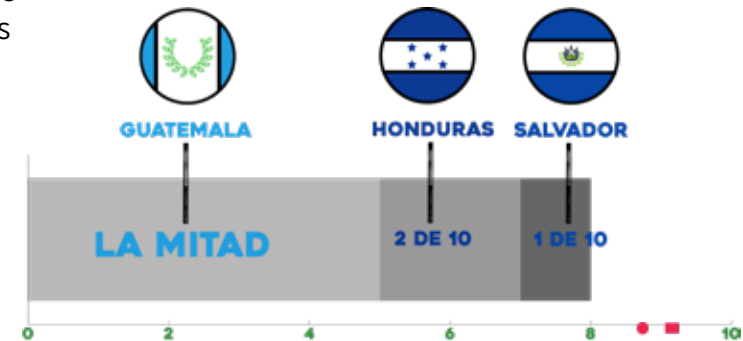
12 MIL 409

niñas, niños y adolescentes fueron atendidos por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados en Estados Unidos.

De los cuales...



de estos, provenían de



#ENNUESTRAOPINIÓ

Que a las niñas y niños migrantes se les dé apoyo, trabajo y un lugar seguro ... en donde puedan hospedarse

- Franco, 13 años, Chiapas

Las niñas, niños y adolescentes piensan que, de acuerdo a nuestras leyes, para el caso de la niñez migrante, las autoridades deberán crear las medidas de protección especial y garantizar sus derechos, no importa si van acompañados, o no acompañados: si están separadas de su familia o con ella; si son nacionales o extranjeros o si son repatriados.

Piensan que la información sobre la niñez migrante no se difunde mucho, no se sabe de manera pública, cómo funcionan los albergues o las estaciones migratorias; cuánto tiempo pueden vivir en los albergues las personas migrantes, cuál es la diferencia entre en albergue y estaciones migratorias, cuáles son los principales derechos que deben conocer y exigir las y los migrantes.

RECOMIENDAN QUE

es importante que **todas las personas, incluidas las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos**, por lo general, todas las personas, incluida la niñez, creen que por estar en otro país no tienen derechos y esto no es así. Los derechos viajan con las personas.

Es necesario difundir que la infancia no debe ser llevada a las estaciones migratorias,

si sabes de alguien que le pasa esto, es lo primero que se debe informar para que lo hagan valer.

Siempre te tienen que llevar con las autoridades que protegen a las infancias, que les garanticen el **derecho a la información para saber qué va a suceder, cuáles son las opciones que tiene para quedarse en México, y quien le representará legalmente.**

Otras niñas, niños y adolescentes opinan que en los albergues no se respetan los derechos algunos porque tienen conocimiento de que...

“...algunos policías violentan a las personas que se encuentran ahí. Además de otras personas se aprovechan de ellas”.

- Ricardo, 16 años, Tamaulipas

“No se respeta a las personas migrantes por el mismo racismo, no se les respeta el derecho al trabajo, a la vivienda... por ser de otro lugar, de otra cultura, por el color de piel... dicen tu no perteneces aquí y los excluyen de una sociedad por no ser igual que ellos”

- Elizabeth, 17 años, Michoacán

#ENNUESTRAOPINIÓ

También piensan que cuando una persona migrante no tiene documentos o están en trámite, no se siente capaz de exigir los mismos derechos porque los hacen sentir diferentes, las personas se resignan pensando que no pueden hacer nada porque les ira peor, la ignorancia de no saber lo que merecen como personas, cómo deben ser tratadas y las atenciones que deben recibir como cualquier otra persona.

Suponen que además de las autoridades que tienen un papel muy significativo como sociedad, hace falta información:

“...los propios mexicanos decimos: cómo voy a apoyar a otra persona de otro país, cuando todos somos seres humanos y no se imaginan por lo que están pasando”.

- Andrea, 17 años, Estado de México

“Que Donald Trump quitara el muro y que dejara pasar a los mexicanos por 2 años y posteriormente se regresen al país, que los policías no acepten sobornos y que no sean abusivos”

- Mercedes, 11 años, Chiapas

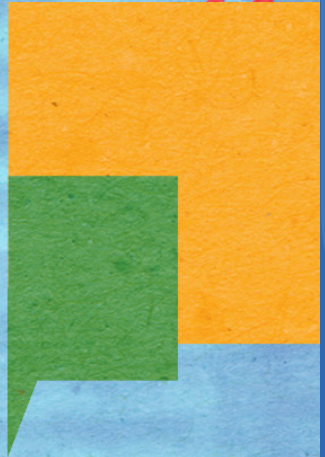
Insisten en que hace falta mucha información y puede ser implementada desde la niñez, muchas veces escuchan de sus papás cosas como: “son personas que no tendrían que estar aquí, no tendríamos porqué ayudarlos”, argumentan que eso está muy mal, siguen siendo humanos, pero la niñez crece pensando eso y posiblemente algún día,

esos niños o niñas podrían estar en la posibilidad de ayudar o no a una persona migrante.



DERECHO A LA LIBERTAD DE
EXPRESION

T
e
s
A
Z
R



“Los derechos que no se toman en cuenta de las niñas, niños y adolescentes son los de decidir y expresarse”

- Citlalli, 10 años, Chiapas

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Dentro de este derecho está la libertad de expresión, que además de decir lo que piensan y lo que sienten. La mayoría de las y los adolescentes se expresan mediante su vestimenta o la forma de usar el cabello; sin embargo, en las escuelas y las personas adultas es lo primero que limitan.

La discriminación es una forma de distinguir de manera desigual a las personas por sus características físicas, color de piel, vestimenta, la edad o la lengua que hablan,

eso no está mal, lo que está mal es cuando por alguna característica no les dejan ejercer sus derechos. Por ejemplo, cuándo una persona no le permite entrar a una tienda por usar un traje típico de su pueblo; o cuándo no les permiten expresar su opinión por tener menos edad.

Una institución que le conocemos como el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, hizo una serie de preguntas para saber cómo se discriminaba en México allí encontró que 22 de cada 100 niñas y niños entre 9 y 11 años y que 36 de 100 adolescentes entre 12 y 17 años, considera que en México sus derechos no se respetan.



Y



considera que en México sus **DERECHOS NO SE RESPETAN.**

ADEMÁS encontraron que

24

DE CADA

100

NIÑAS Y NIÑOS

mencionaron que

SU OPINIÓN

nunca se toma en

cuenta en la comunidad.



Las niñas, niños y adolescentes históricamente han sido discriminados por edad, ya que **socialmente se considera que por su edad no tienen la capacidad para opinar o tomar una decisión.**

Se dice que las personas adultas actúan pensando que la razón la tienen por ser adultos, esta idea se le conoce como

ADULTOCENTRISMO,

cuando se da más importancia a sus propias opiniones y hacen menos a la niñez y adolescencia.



#ENNUESTRAOPINIÓ

No se tiene un trato igualitario a niñas, niños y adolescentes no se les da prioridad por su estado social, a unos niños se les da más apoyo que a otros”

- Franco, 13 años, Chiapas

Niñas, niños y adolescentes piensan que uno de los derechos que más se vulnera, es a no ser discriminado, pues existen críticas a la forma de expresión o vestirse, o no aceptan sus preferencias sexuales.

Mencionan que las personas adultas consideran que las niñas, niños y adolescentes por la edad no saben lo que quieren y eso sucederá cuando sean mayores.

CONSIDERAN QUE

su derecho a la identidad, a la participación no es respetado por el simple hecho de ser niña, niño o adolescente.

Las personas adultas creen que niñas, niños y adolescentes no pueden tomar decisiones sobre sus preferencias sexuales.

“..[con relación a la orientación sexual]... los adultos piensan que por estar chicos no sabemos que nos gusta y que algún día se nos pasará”.

- Ana, 16 años, San Luis Potosí

México tiene una deuda histórica con los derechos de las infancias, sobre todo con el derecho libertad de expresión, participación y no discriminación por la edad,

fue apenas en 2017 cuando el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes elaboró por primera vez unos lineamientos sobre su participación en las instituciones públicas.

DERECHO A LA

EDUCACION



“En la cuarentena ahora estudiar se ha vuelto un privilegio ya que muchas niñas, niños y adolescentes no tienen luz, energía”

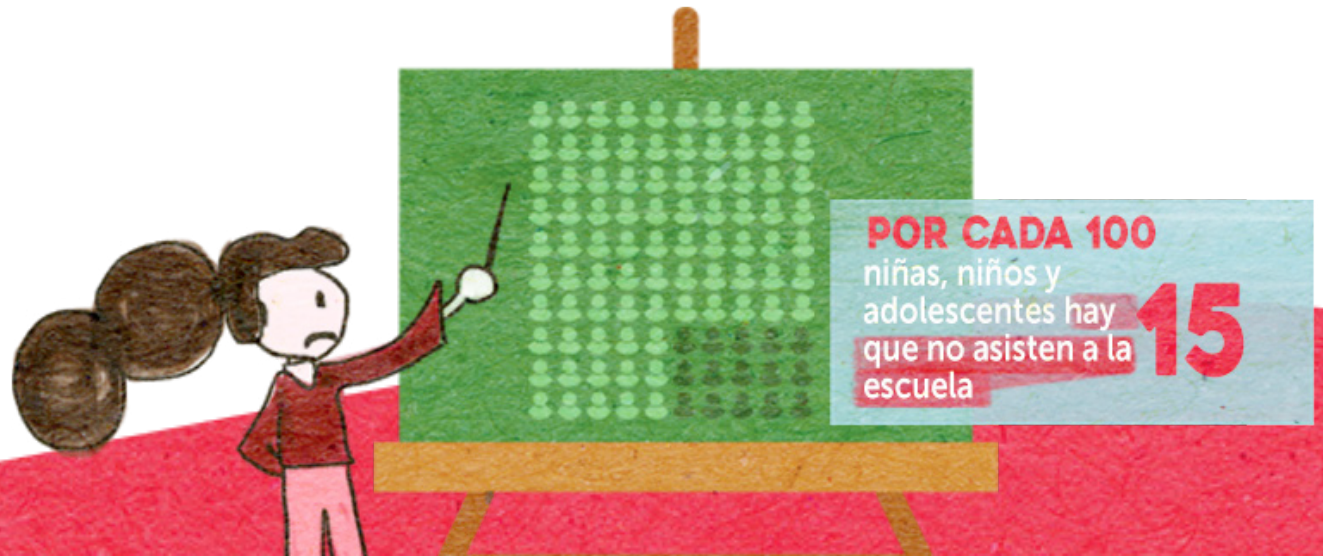
- Citlalli, 10 años, Chiapas

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A IR A LA ESCUELA

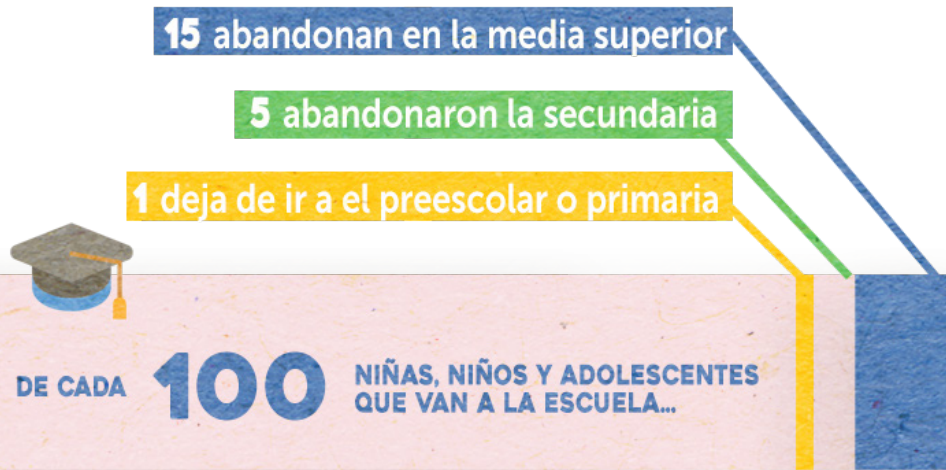
El derecho a la educación implica que todas las niñas, niños y adolescentes vayan a la escuela, que ésta esté cerca y que aprenden y entiendan las materias que se imparten; además

A la edad de 3 años las niñas y niños empiezan a ir a la escuela, hay algunos que inician hasta los 5 años y aproximadamente terminan la educación obligatoria a los 18 años, cuando terminan el bachillerato.

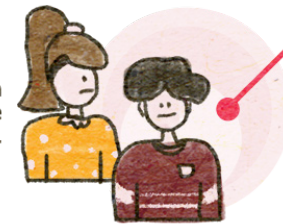
la educación debe contribuir a desarrollar aptitudes, capacidades, autoestima y confianza en sí mismos.



Desafortunadamente en México no todas las personas acceden a la escuela, es decir...



* aunque hay una cifra poco menor de mujeres que lo hacen.



Como podemos ver aún falta mucho que hacer para que se garantice el derecho a la educación, ya que, **no basta con que asistan a la escuela, si no que sea**

de calidad, gratuita, laica, científica y que incluya la diversidad de niñas, niños y adolescentes como las que enfrentan una discapacidad o las que trabajan, las que están en las montañas o las que están migrando y todas sus necesidades específicas.

1 DE CADA **3 ADOLESCENTES** no estudia la educación media superior

Posiblemente tú conoces a alguien que ya no pudo seguir estudiando o si estás por ingresar a la preparatoria o bachillerato, uno o una de tus conocidos ya no asista. Las situaciones son distintas, van desde trabajo, embarazo, violencia, economía u otras.



#ENNUESTRAOPINIÓ

Las niñas, niños y adolescentes consideran que el derecho a la educación es uno de los que más se vulnera; mencionan que algunas de las situaciones que alejan a las infancias del acceso a procesos educativos es la economía, ya que, en ocasiones, tienen que trabajar en horarios escolares, además que los trabajos en los que se ocupan la niñez y adolescencia ponen en riesgo su integridad, al ser trabajos no seguros como limpiar parabrisas de los autos o hacer malabares en cruceros.

Otra de las problemáticas relacionadas al derecho de educación, es la lejanía en la que se encuentran algunas escuelas:

“los traslados son largos lo que provoca que las niñas, niños y adolescentes se despierten temprano y no cumplan con sus horas de sueño necesarias... afectando su desarrollo físico... además que los caminos pueden ser peligrosos”

- Luz Andrea, 17 años,
Estado de México

CONSIDERAN QUE

Las personas adultas ven la formación educativa para que las niñas, niños y adolescentes tengan un mejor futuro cuando sean adultos y no como un proceso que contribuye a desarrollo integral en el presente.

En ocasiones las familias obligan a sus hijas e hijos a estudiar algo que no es su agrado o continuar con las mismas profesiones familiares:

“los papás obligan a sus hijos a estudiar ciertas cosas, mis abuelos me dicen que debo estudiar para maestra porque ahí voy a ganar más dinero, pero yo no voy a estudiar eso”

- Mercedes, 11 años, Chiapas

En el año 2020, vivimos una pandemia mundial debido al virus llamado Coronavirus que provoca COVID-19, las medidas sanitarias obligaron a tomar distanciamiento social y quedarse en casa, por lo que las autoridades buscaron estrategias para que niñas, niños y adolescentes continuaran con sus estudios, sin embargo...

no todas y todos cuentan con las herramientas digitales para que continúen con sus clases.

“En estos momentos de pandemia el derecho de educación fue uno de los que se violentó, por ejemplo, hay niñas, niños y adolescentes que no tienen los suficientes recursos para ver sus clases”

- Mercedes, 11 años, Chiapas



DERECHO A LA

SALUD

“La salud, es un estado de bienestar,
que se traduce en estar y sentirse bien
de manera física”

EL DERECHO A LA SALUD ES FUNDAMENTAL PARA TODAS LAS PERSONAS

La salud, es un estado de bienestar, que se traduce en estar y sentirse bien de manera física, es decir que no haya dolores en nuestro cuerpo o que éste no tenga enfermedades; pero **también estar y sentirse bien mental y emocionalmente**; estar bien con las demás personas, sentirse bien en la comunidad donde vivimos.

La salud no sólo se refiere a no tener enfermedades.

El derecho a la salud es uno de los derechos fundamentales que todas las personas tienen, este debe ser accesible, oportuno, amigable y de calidad. Las autoridades deben garantizar que haya el número máximo establecimientos para dar atención a la población, además

que cuente con personal capacitado y los medicamentos suficientes.

Este derecho se relaciona con otros derechos como una buena alimentación, seguridad, a la vivienda entre otros.

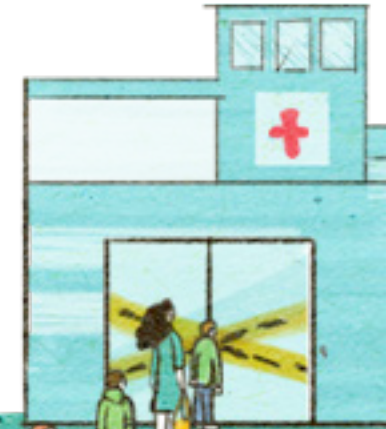
Para atendernos en las enfermedades, hay varias formas, principalmente porque nuestros cuidadores, mamá o papá nos aseguran un servicio médico: cuando quien nos cuida trabaja para alguna empresa le proporcionan servicios médicos en el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** o comúnmente conocido como "seguro social"

Si tu familiar o quién te cuida trabaja para el gobierno, se atiende en **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**: y si trabaja en el ejército, la marina o Petróleos Mexicanos le atienden en hospitales militares, marinos o de PEMEX.

También algunas escuelas pueden darnos el servicio médico del seguro social.

En México por cada 100 niñas, niños y adolescentes en promedio

15 no están afiliados a un servicio de salud



En otras ocasiones la propia niñez y adolescencia decide no vivir más,

No todas las niñas, niños y adolescentes logran llegar a una vida adulta, ya que **POR CADA MIL QUE ESTÁN VIVOS,**

MUEREN EN PROMEDIO



por alguna causa como

- enfermedad
- accidente
- asesinados

DURANTE 2018 SE REGISTRARON:



Esto es muy lamentable, pero se suma ahora el **estrés por estar encerrados en casa debido a la pandemia por el Covid_19;** por que las clases son a distancia, y muchas niñas, niños o adolescentes pasan mucho tiempo en el celular, las tabletas o las computadoras, quiénes las tienen. A eso se suma que a veces hay familiares que nos violentan, nos gritan o golpean.

Esto afecta nuestra salud mental.

#ENNUESTRAOPINIÓ

Las niñas, niños y adolescentes comentan que **la salud mental es la que menos atienden las personas**, ya que, todavía hay prejuicios, pensado que las personas que asisten a terapia psicológica “están locas” y que en ese sentido las personas no se convencen en asistir.

Además que **es poco accesible pagar a un profesional de la psicología.**

POR TAL MOTIVO PROPONEN:

“que haya atención psicológica en cada escuela, cada escuela debería tener una psicóloga o psicólogo”.

- Benjamín, 18 años, Quintana Roo



**DERECHO A LA
EDUCACIÓN
SEXUAL**

LA SEXUALIDAD

La sexualidad es un tema del que muy poco se habla en las familias de México, pero es de gran importancia para nuestro bienestar.

La sexualidad está presente en todas las personas, no tiene que ver únicamente con la idea de procrear familia,

también tiene una relación directa con la forma en cómo la sociedad tiene una idea de lo que deben ser las mujeres y los hombres, a esto le han denominado género.

En la sexualidad también se contemplan las relaciones y los vínculos con todas las personas especialmente aquellas con las que nos relacionamos afectivamente, es decir, de quiénes nos enamoramos y **esto puede pasar con personas del sexo opuesto, del mismo o de ambos.**

A nuestra edad, hablar de sexualidad es un tema muy relevante, muchas personas en la escuela o en la casa nos quieren informar de ella, pero muchas veces nos dan información equivocada o información que no está basada en la ciencia. Y así tenemos muchos problemas como el **EMBARAZO ADOLESCENTE.**

Varios organismos internacionales le han dicho al gobierno mexicano que necesita garantizar una educación integral de la sexualidad.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación en sexualidad como:

un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor.

La educación en sexualidad brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos respecto de muchos aspectos de la sexualidad". veces hay familiares que nos violentan, nos gritan o golpean.

Dicho de otra manera, es la forma más apropiada de enseñar la sexualidad, hablar de sexo de acuerdo a la edad, así como a las relaciones afectivas o de pareja, toda esta información debe ser real, científica y no debe tener ideas erróneas o basadas en las creencias religiosas o de algunos grupos sociales; toda la información nos debe llevar a desarrollar habilidades y aptitudes para tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, a reducir los riesgos de adquirir una infección de transmisión sexual, un embarazo no previsto y a tener mejores relaciones afectivas con las personas que nos relacionamos.

Uno de los problemas que es consecuencia de la falta de educación integral de la sexualidad es el **embarazo en niñas y adolescentes,**

la decisión de ser madres tendría que ser cuando se hayan cumplido todos los sueños de ellas y que hayan tenido una vida con las mejores condiciones.



¡IMAGÍNA TE!

DE LAS 140,460 NIÑAS:



8,421

MUJERES ENTRE
LOS 10 Y 14 AÑOS

A lo anterior se suma que **la mitad** de niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años se encuentra en **situación de pobreza**.





#ENNUESTRAOPINIÓ

Las niñas, niños y adolescentes piden que las autoridades deben

garantizar que la niñez y la adolescencia tenga acceso a información que sea verdadera y completa sobre sexualidad.

Además que todas y todos puedan buscar, recibir, y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, sin más limitaciones, incluyendo la referida a su sexualidad.

Esta información deberá estar libre de ideas que la sociedad considera buenas o malas, sin fundamento o que sean mentiras, mitos o culpa, además debe ser laica y estar basada en evidencias científicas.

Las y los adolescentes dijeron que tienen **derecho a la información**, sobre todo al hablar de sexualidad, porque al no hacerlo, limitan el conocimiento de estos temas.

CONSIDERAN QUE

el tema de sexualidad también se relaciona con su derecho a la información, que las personas adultas no deberían limitar este derecho.

No están de acuerdo en que se ponga el “**pin parental**” una ley que donde los adultos pueden **controlar la información** que se proporciona a los adolescentes, esta iniciativa la están moviendo otras organizaciones que usan el lema “con mis hijos no te metas”. Consideran que este tipo de propuestas:

“...están mal, porque las personas adultas limitan a las niñas y niños para que puedan decidir de manera adecuada”

- Giselle , 15 años, Estado de México

“el tema de sexualidad es más amplio que sólo hablar de sexo, como lo consideran las personas adultas... Ellas no han entendido que cuando se habla de sexualidad”...

- Benjamín, 18 años, Quintana Roo

“sexualidad es un término más amplio, y que para incorporar esas propuestas como el pin parental primero deberían pedir el consentimiento a niñas, niños y adolescentes de lo que quieren o no”.

- Ana, 18 años, San Luis Potosí



DERECHO A LA

INCLUSIÓN

LA DISCRIMINACIÓN ES ALGO QUE SE MIRA TODOS LOS DÍAS

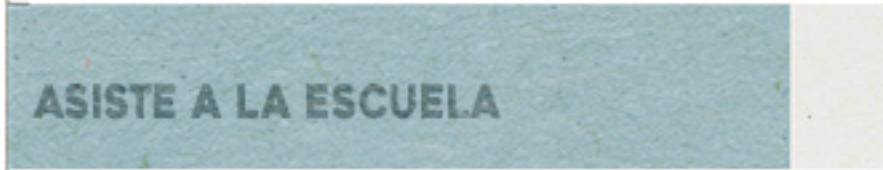
Especialmente para aquellas personas que por sus características se consideran minoría, algunas personas también les llaman vulnerables, entre ellos se encuentran las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

La discapacidad no está en las personas, está en la interacción con todo su alrededor

TODAS TENDRÍAMOS QUE ACCEDER A TODOS LADOS, ir a la escuela o tener un trabajo, pero las personas con discapacidad enfrentan muchas barreras, entre ellas las de la construcción de calles y edificios o la actitud, el desconocimiento y la poca empatía de otras personas.



MIENTRAS el **88.4%** de la población de 5 a 17 años **SIN DISCAPACIDAD**



ÚNICAMENTE el **75.3%** de las niñas, niños y adolescentes **CON DISCAPACIDAD**



Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias tienen derecho a un nivel de vida adecuado, en particular una **alimentación, vestimenta y vivienda** adecuadas, y una mejora continua de sus condiciones de vida.



La cuestión de los niños con discapacidad que viven en la pobreza debe tratarse mediante la

asignación de dinero suficiente, así como asegurar que participen en los programas del gobierno para reducir la pobreza.

#ENNUESTRAOPINIÓ

En los diálogos obtenidos entre adolescentes

MENCIONARON QUE

niñas, niños y adolescentes con discapacidad no reciben las atenciones necesarias en la escuela, ni en los hospitales;

en algunas ocasiones, la discapacidad desencadena otras enfermedades y tampoco son atendidas.



DERECHOS DE LA NIÑEZ

INDÍGENA

“La niñez no tiene raza, ni
etnia ¡Disfrútala!”

- Citlally, 17 años, Estado de México

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS DEBEN GOZAR SUS DERECHOS

Otra de las poblaciones que ha sido históricamente discriminada, es decir que no se le ha permitido formar parte del desarrollo de toda la sociedad, además que se les ha mantenido en la pobreza, son las personas que pertenecen a pueblo originarios, grupos de personas que tienen una historia desde antes que llegara Cristóbal Colón y que por salvar sus vidas se refugiaron en lugares muy apartados o que era difícil acceder, como las sierras o los desiertos.

Estas personas que además hablan una lengua distinta al español y tienen costumbres muy propias.

Son discriminadas por su forma de vestir o por su forma de hablar, son obligadas a aprender español y **muchas veces por las burlas dejan de hablar su lengua y ésta se pierde**. En otros casos empresas llegan a los lugares que habitan y a base de engaños les arrebatan tierras, lagunas, ríos, y tienen que irse a otro lado a vivir.

Algunas estadísticas de México dicen que...



es decir se identifica como tal, ya sea porque habla alguna lengua o porque comparte costumbres o ideas propias de un pueblo originario.



Lamentablemente la pobreza está asociada a estas personas, basta decir que en México

la mitad de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años viven en pobreza,

es decir que sus familias no tienen un ingreso económico suficiente o que tienen dificultad para estudiar, asistir a un médico o no tienen seguridad social, puede ser que el piso de su vivienda sea de tierra, que no tengan servicios básicos como agua, luz o drenaje o que no coman bien.



Eso sin mencionar a quienes están en pobreza extrema, es decir que pueden tener más de tres características de la pobreza.



Las niñas, niños y adolescentes indígenas deben gozar sus derechos humanos sin obstáculos, ni discriminación. Se deben respetar y reconocer sus prácticas culturales, sociales, religiosas y espirituales. En algún trámite en las oficinas de gobierno deben contar con una persona traductora, entre otros derechos reconocidos a nivel internacional y nacional.

#ENNUESTRAOPINIÓN

Niñas, niños y adolescentes **PIENSAN QUE A** la niñez indígena no se le respeta sus derechos, esto sucede porque las personas adultas consideran que por ser menor de edad no tienen una opinión firme o que no están desarrolladas para tomar decisiones importantes.

En su mayoría la niñez indígena no sabe sus derechos y sus padres abusan de ellos, estos actos son considerados como injustos.

Cuando no saben sus derechos no saben que justo o no.

Dentro de sus experiencias han visto que los padres y madres desatienden a sus hijos con discapacidad, reciben malos tratos, groserías y castigos:

Una de las adolescentes refiere que en una comunidad de Chiapas solo hay una escuela donde están los tres niveles educativos, es decir, preescolar, primaria y secundaria.

Mencionan que en las comunidades indígenas como en general las personas golpean a sus hijas e hijos en la calle o en otros lugares.

**¿Y EN TODO ESTO,
QUIÉNES SON
RESPONSABLES?**

Cada vez que se problematizó, se les preguntó a niñas, niños y adolescentes ¿Quiénes eran las personas o las instituciones que no respetan estos derechos?

Las respuestas fueron recurrentes:

“...los padres y madres que limitan los derechos, y las instituciones que son clasistas, las personas adultas son muy cerradas. Las personas adultas que fueron educadas con golpes, continúan haciendo lo mismo, les recomendamos no seguir con el círculo”

- Benjamín, 18 años,
Quintana Roo

La sociedad en general, adultos mayores, indican como deben actuar hombres y mujeres, como deben vestirse, hablar, entre otras acciones:

“...se limita la forma de vestir, no se habla de temas tabús, no se respetan las formas de expresión... un ejemplo es cuando los niños juegan con muñecas, solo por el hecho de querer jugar los padres dicen que no son para ellos, los demás te miran con desprecio y de manera extraña”.

- Benjamín, 18 años,
Quintana Roo

Son actitudes en reacción cadena, son creencias, las personas educadoras también son responsables, las escuelas tienen reglamentos que limitan la expresión de niñas, niños y adolescentes por ejemplo con el uso de uniformes.

“En realidad quienes limitan los derechos de las infancias no es exclusivo de algún sector, es toda la sociedad, es algo que se va contagiando”.

- Elizabeth, 17 años, Michoacán

¿POR QUÉ NO SE RESPETAN ESTOS DERECHOS?

Niñas, niños y adolescentes afirman que los derechos humanos, no se respetan principalmente, porque tiene un **PENSAMIENTO ADULTOCÉNTRICO**:

“... [los adultos]...consideran que [la infancia] es una etapa, pero esta no determina quienes somos... una etapa no es más importantes que otras, la gente no respeta los derechos de las niñas y niños porque fueron educados así, se les quedó ese pensamiento...”

- Ana, 18 años, San Luis Potosí

La sociedad en general, adultos mayores, indican como deben actuar hombres y mujeres, como deben vestirse, hablar, entre otras acciones:

“...es difícil cambiar los pensamientos de las personas adultas...en mi familia son así, nos dicen: las niñas hacen tal cosa y los niños hacen esto”.

- Mercedes, 11 años, Chiapas

Otra de las razones por las que no se respetan los derechos es por la falta de información o difusión de información errónea sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.

¿QUÉ HAREMOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Pensamos que lo que está
a nuestro alcance son
actividades para
compartir con
otros adolescentes

por eso pensamos que podemos compartir lo aprendido en este proceso, para eso pensamos que podemos:

#1 “HACER UNA CONFERENCIA CON JÓVENES en donde expresen su sentir, iniciar con “no vengo a enseñarles, sino expresar lo que sentimos”, que como jóvenes no nos interesa el dinero si no estar bien.

A esta conferencia invitaría 50 jóvenes que puedan ser motivados a expresar lo que sienten, seguir difundiendo, unirnos para ser escuchados y 50 adultos para que reflexionen sobre lo que estamos diciendo.

- Benjamín, 18 años, Quintana Roo

#2 Hacer una **SERIE DE CONFERENCIAS DIRIGIDAS A MAESTRAS, OTRAS A PADRES, A INSTITUCIONES,**

no hay pretexto de no poder asistir porque se aprovechadas las plataformas digitales. Estas conferencias serían dirigidas por niñas y niños para que estos eduquen las personas adultas.

#3 También proponen **CONFERENCIAS PARA FAMILIAS TRADICIONALES,** no se puede cambiar el pensamiento, pero el trabajo se tiene que dirigir a las personas adultas, platicar sobre las cosas actuales y de cómo hablar con las niñas y niños.

#4 Hacer **DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN,** correcta, clara, atractiva, no tan formal, compatible con la mayoría de las localidades y que quede claro que se debe cambiar.

#5 **FOROS PARA QUE LOS NIÑOS SE EXPRESEN,** cómo les gustaría que los trataran las personas adultas.

ADULTOCENTRISMO

Relación que favorece a las personas adultas por el simple hecho de serlo. Las y los adultos creen ser superiores a las juventudes.

ESTACIÓN MIGRATORIA

Lugar en donde se detienen a las personas de otros países cuando no cuentan con documentos para estar en México.

ALBERGUE

Lugar que sirve para resguardar o alojar provisionalmente a personas que lo necesitan.

INSTITUCIÓN

Lugar público o privado que ha sido fundado para realizar cierto trabajo social, cultural, educativo, científico o político.

DISCRIMINACIÓN

Trato diferencial que se da a una persona o grupo por motivos de sexo, ideas, religión, color de piel.

MIGRANTE

Persona que decide vivir en otro lugar, que no es el lugar en el que nació.

NORMALIZAR

Aceptar algo en nuestra vida cotidiana, en ocasiones en puede ser positivo o negativo.

NIÑEZ DE CIRCUITO

Son niñas, niños o adolescentes que viven cerca de una frontera y aprovechan su conocimiento para cruzar a personas migrantes a otro país, después de terminar su trabajo ellas y ellos regresan a su comunidad de origen.

NIÑEZ DE RETORNO

Son niñas, niños y adolescentes que después de vivir un tiempo en un país regresan a su país de origen.

Díaz Prieto Gabriela. (2019). La Infancia Cuenta México 2019. Desafíos en la protección de derechos de niñez migrante en la frontera norte de México. Ciudad de México, México: REDIM.

INEGI. (2017). ENADIS 2017, principales resultados. Octubre, 2020, de INEGI Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>

Oxford Languages. (2020). Diccionario. Octubre, 2020, de Oxford University Sitio web: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
Real Academia Española (RAE). (2020). Diccionario. Octubre, 2020, de RAE Sitio web: <https://dle.rae.es/>

Rodríguez Tramolao Sergio. (2013). Superando el Adultocentrismo. Santiago de Chile: UNICEF

UNESCO et al. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. UNESCO: París, 2010.

UNICEF México. (2015). Observaciones Generales del Comité sobre los Derechos del Niño. Ciudad de México, México: UNICEF.



 **¡ILEGASTE!**



Trabajo



Siii!



Vamos


INICIO



“UNA RUTA DE LA NIÑEZ MIGRANTE Y SUS DERECHOS”



INSTRUCCIONES

- Cada persona jugadora o equipo colocará en la salida, el objeto que le identifique como su avatar.
- Para ordenar los turnos, cada persona jugadora o equipo lanzará un dado y el colectivo decidirá si los turnos serán de mayor a menor número obtenido en los dados o viceversa.
- Una vez ordenados los turnos, cada una de las personas jugadoras lanzará el dado.
- La persona que modera hará una pregunta y mencionará las tres opciones.
- Si la persona responde adecuadamente avanzará tantas casillas cómo se indiquen en los dados.
- Hasta el momento en que la persona falle en la respuesta cederá su turno con la misma pregunta a la siguiente persona jugadora o equipo y si esta falla, cederá el turno a la siguiente y así sucesivamente hasta que alguien acierte la respuesta.
- El juego termina cuando la primera persona o equipo llega a su destino.

PREGUNTAS

01. Toda niña y niño migrante tiene derecho a:

- a. Que no se les detenga y separe de su familia
- b. Que tenga acceso a espacios alternativos al encierro en estaciones migratorias y/o tener acceso al apoyo de familias de acogida para quienes solicitan refugio
- c. Ambas respuestas forman parte de los derechos de los migrantes*

02. De 2018 a Julio del 2019, 618 niñas, niños y adolescentes fueron enviados a espacios alternativos a centros migratorios del Instituto de Migración para su protección en la frontera norte, esto es:

- a. Verdadero*
- b. Falso
- c. Fueron más

03. Menciona a las instancias que hacen esfuerzos para ofrecer espacios alternativos al encierro en las estaciones migratorias:

- a. Suprema Corte de Justicia
- b. Gobierno Federal
- c. DIF, UNICEF y Organizaciones de la Sociedad Civil*

04. ¿Cuántas estaciones migratorias existen en la frontera Norte?

- a. 50
- b. 13*
- c. 1000

05. ¿Cuántas estaciones migratorias existen en la frontera Sur?

- a. 10*
- b. 800
- c. 20

06. ¿De qué países de Centroamérica migran más niñas, niños y adolescentes?

- a. Salvador, Honduras, Guatemala*
- b. Nicaragua
- c. Costa Rica

07. En un retorno asistido, es decir, cuando regresan niñas, niños y adolescentes con ayuda de las autoridades, se debe considerar:

- a. Que las niñas, niños y adolescentes cuenten con algún documento físico con ellos
- b. Que viajen con un adulto mayor
- c. No pueden viajar adolescentes embarazadas y con algún problema de salud que ponga en su vida riesgo*

08. Para garantizar el derecho a la identidad, salud y educación a las personas refugiadas, las autoridades mexicanas las han apoyado con su CURP y han buscado la validez de sus estudios de primaria y secundaria para entrar a la escuela y también puedan solicitar su atención en el sistema de salud, esto es:

- a. Verdadero*
- b. Falso

09. Menciona las diferentes poblaciones de niñas, niños y adolescentes en situaciones de migración que se reúnen en la frontera norte de México:

- a. Niñez de Circuito
- b. Niñez Mexicana Migrante no acompañada
- c. Niñez de retorno
- d. Niñez Centro americana en tránsito
- e. Los cuatro incisos anteriores...*

10. ¿A que nos referimos cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes transfronterizos?

- a. Aquella población de niñas, niños y adolescentes que viven en ciudades fronterizas
- b. Aquellas niñas, niños y adolescentes que cruzan diariamente la frontera para estudiar, realizar actividades de ocio o una visita médica*
- c. O por un asunto de sobrevivencia

11. México cuenta con frontera en el Norte y en el Sur del país por lo que se le considera:

- a. País solo de origen de migrantes
- b. País de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes*
- c. País de destino de migrantes

12. Son algunas de las razones por las que la población migrante llega a México, esto ha hecho que en las ciudades fronterizas haya crecido la población:

- a. Problemas de violencia, seguridad, acceso a la salud, educación, encuentro con sus familias, buscan mejores condiciones de vida*
- b. No les gusta vivir en su país por eso vienen a México
- c. Los grupos pandilleros corren a las personas

13. ¿A quiénes se les denomina la niñez de circuito?

- a. Niñas, niños y adolescentes que nacieron en una frontera
- b. Niñas, niños y adolescentes que trabajan ayudando a las personas a cruzar la frontera norte, son deportados por la patrulla fronteriza, ya que, no tienen intención de quedarse en EEUU*
- c. Niñas, niños y adolescentes que tienen su pasaporte y solo cruzan al otro lado para ir de compras

14. Aproximadamente el 80% de los adolescentes que migran dicen tener familiares en los Estados Unidos:

- a. País solo de origen de migrantes
- b. País de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes*
- c. País de destino de migrantes

PREGUNTAS

15. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes a los que se exponen la niñez y adolescencia al cruzar la frontera hacia los Estados Unidos?

- a. Riesgos de deshidratación, abuso verbal y físico por parte de las autoridades de Estados Unidos y México
- b. Exponerse a la trata de personas, tráfico de órganos y a ser presas del crimen organizado
- c. Los dos incisos anteriores*

16. ¿Es común que las niñas, niños y adolescentes que migran puedan ser involucrados en los siguientes delitos como: tráfico de drogas o de personas, ser enganchados en redes de trata, explotación, tráfico de órganos, ¿entre otros?

- a. Falso
- b. Verdadero*
- c. Más o menos

17. ¿Cuántas niñas y niños consideramos viajan solos para querer cruzar a los Estados Unidos en los últimos 10 años?

- a. 14 000 niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados (datos REDIM con base en SEGOB, 2018)*
- b. 300 niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados
- c. 3 000 niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados

18. ¿Cuáles son las razones por la que la mayoría de las y los mexicanos deportados de Estados Unidos optan por establecerse en la frontera norte de México?

- a. Porque deportan al padre de familia
- b. Porque deportan a toda la familia
- c. Porque deportan a ambos al padre y a la madre y deciden traer a parte de su familia consigo*

19. Las hijas e hijos de mexicanos que cruzaron la frontera y nacieron en los Estados Unidos son ciudadanos estadounidenses.

- a. Falso
- b. Verdadero*
- c. Más o menos

20. ¿Cuáles son las razones más comunes por las que las personas migran en el Continente Americano?

- a. Por gusto
- b. Porque buscan mejorar sus condiciones económicas
- c. Falta de oportunidades en su país, violencia y reunificación con sus familias*
- d. Discriminación

21. ¿Cuál creen que sería la política adecuada por los gobiernos para asegurar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes?

- a. Cerrar las fronteras
- b. Esposar a estos grupos cuando cruzan la frontera y deportarlos a su país inmediatamente.
- c. No devolver a la niñez a sus lugares donde corren peligro*

22. ¿Qué es una frontera?

- a. Un muro que delimita hasta donde finaliza un país e inicia el otro
- b. Es un espacio solamente de negociación e intercambio de mercancías
- c. Una frontera y su cruce implica cruzar la zona limítrofe, implica también cruzar las fronteras culturales, étnicas, sociales, de clase y psicológicas*

23. Cuando hablamos de identidades transfronterizas a qué nos referimos niñez y adolescencia que:

- a. Que vive del lado mexicano
- b. Que vive del lado Estadounidense
- c. Que vive en la frontera y acostumbra realizar actividades en ambos lados como: el turismo, hacer compras, negocios, visitar a los doctores*

24. Es uno de los principios que deben considerar las autoridades en los casos de la niñez migrante:

- a. No devolución*
- b. Retorno asistido
- c. Supervivencia y Desarrollo

25. Si una niña, niño o adolescente viaja con su familia, es su derecho permanecer con ella, esto es:

- a. No devolución*
- b. Retorno asistido
- c. Supervivencia y Desarrollo

26. Es uno de los derechos que tiene niñas, niños y adolescentes migrantes

- a. Las autoridades deben informarles todos sus derechos y sus opiniones deben ser escuchadas*
- b. A dormir
- c. El uso de medios de comunicación

27. Decir que las personas migrantes que no traen documentos son ilegales es:

- a. Correcto, todas las personas que no tienen papeles son ilegales.
- b. Incorrecto, ninguna persona es ilegal en el mundo. Sólo tienen una situación irregular*



NUESTRA MISIÓN

Promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos

Si quieres compartimos tu opinión o sumarte a la red

CONTÁCTANOS

Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán #350
Col. General Anaya C.P. 03340, CDMX

Tels. + (52) (55) 5601 6268 | 6731 2702

www.infanciacuenta.org

info@infanciacuenta.org

 derechosinfancia

 redim_mx

 @derechoinfancia

